

**Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 320/2006 del Consejo, de 20 de febrero de 2006, por el que se establece un régimen temporal para la reestructuración del sector del azúcar en la Comunidad y se modifica el Reglamento (CE) n° 1290/2005 sobre la financiación de la política agrícola común**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 58 de 28 de febrero de 2006)*

En la página 45, en el apartado 6:

*donde dice:* «[...] cantidad igual al 10 % de la ayuda [...],»

*debe decir:* «[...] cantidad de, al menos, el 10 % de la ayuda [...].»

---